

- B) Proposición económica: 5 puntos.
 8. Presentación de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: hasta el día en que se cumplan los diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOP
 b) Documentación a presentar: la señalada en la base nº 14 y 16 del pliego de condiciones
 c) Lugar de presentación:
 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas
 2.ª Domicilio: C/ Cantera S/n
 3.ª Localidad y código postal: Benalup Casas Viejas 11190
 9. Apertura de las solicitudes de participación.
 a) Entidad: Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas
 b) Domicilio: C/ Cantera s/n
 c) Localidad: Benalup Casas Viejas
 d) Fecha: a las 12 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 10. Otras informaciones: Si el último día de los plazos señalados fuera inhábil o sábado, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP. En caso de recibirse alguna proposición por correo, el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente, una vez transcurridos los diez días naturales desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario.
 12. Página Web donde se pueden obtener información sobre los pliegos: www.benalupcasasviejas.es
 En Benalup Casas Viejas a dos de marzo de 2009. EL ALCALDE. Fdo. :
 Francisco González Cabaña. Nº 2.549

AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS

ANUNCIO DE LICITACION

CONTRATO DE OBRAS CON CARGO AL FONDO DE INVERSION LOCAL PARA EL EMPLEO-GOBIERNO DE ESPAÑA

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de la información
 a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE BENALUP CASAS VIEJAS
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
 c) Denominación de la obra: REURBANIZACION EN C/ LA TORRE
 2. Objeto del contrato
 a) Descripción del objeto: La ejecución del presente proyecto comprende la reurbanización completa de la calle la Torre, incluyendo la reposición de todos los servicios públicos: red de saneamiento, red de agua, red de alumbrado público, red de telecomunicaciones, red eléctrica de baja tensión y la pavimentación.
 b) Lugar: Benalup Casas Viejas
 c) Plazo: 6 meses
 3. Tramitación y procedimiento:
 a) Tramitación: urgente
 b) Procedimiento: negociado con publicidad
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: trescientos trece mil quinientos veintisiete con cincuenta y cuatro céntimos (313.527,54) euros de la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido cincuenta mil ciento sesenta y cuatro con cuarenta y un céntimo (50.164,41) euros.
 5. Garantía provisional: se exime
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas
 b) Domicilio: C/ Cantera s/n
 c) Localidad y código postal: Benalup Casas Viejas, 11190
 d) Teléfono: 956 424129
 e) Telefax: 956 424407
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior hábil a aquel en el que finalice la presentación de plicas
 7. Criterios de valoración de las solicitudes a participar:
 La negociación que deba celebrarse a efectos de lo dispuesto en el artículo 162 de la LCSP versará sobre los aspectos de carácter económico y técnico del contrato siguientes:
 A) Contribución al fomento del empleo: Quien manteniendo el empleo existente contrate más trabajadores tendrá la máxima puntuación y el resto proporcionalmente: 95 puntos
 B) Proposición económica: 5 puntos.
 8. Presentación de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: hasta el día en que se cumplan los diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOP
 b) Documentación a presentar: la señalada en la base nº 14 y 16 del pliego de condiciones
 c) Lugar de presentación:
 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas
 2.ª Domicilio: C/ Cantera S/n
 3.ª Localidad y código postal: Benalup Casas Viejas 11190
 9. Apertura de las solicitudes de participación.
 a) Entidad: Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas
 b) Domicilio: C/ Cantera s/n
 c) Localidad: Benalup Casas Viejas
 d) Fecha: a las 12 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 10. Otras informaciones: Si el último día de los plazos señalados fuera inhábil o sábado, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP. En caso de recibirse alguna proposición por correo, el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las

12 horas del día siguiente, una vez transcurridos los diez días naturales desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario.
 12. Página Web donde se pueden obtener información sobre los pliegos: www.benalupcasasviejas.es
 En Benalup Casas Viejas a dos de marzo de 2009. EL ALCALDE. Fdo. :
 Francisco González Cabaña. Nº 2.550

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

DON ENRIQUE MORESCO GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

HACE SABER: Que no habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2009, procede la publicación de los Presupuestos que lo integran resumidos por capítulos así como de la plantilla de la Corporación en los términos siguientes:

A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

Capítulo 1.....Impuestos directos	42.827.390,00
Capítulo 2.....Impuestos indirectos	7.831.100,00
Capítulo 3.....Tasas y otros ingresos	24.587.013,51
Capítulo 4.....Transferencias corrientes	19.688.939,03
Capítulo 5.....Ingresos patrimoniales	905.581,52
Capítulo 7.....Transferencias de capital.....	2.580.199,74
Capítulo 8.....Activos financieros	981.100,00
Capítulo 9.....Pasivos financieros	4.440.000,00
TOTAL	103.841.323,80

ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS

Capítulo 1.....Gastos de Personal	34.285.659,09
Capítulo 2.....Gastos en bienes corrientes y servicios.....	41.103.328,80
Capítulo 3.....Gastos financieros	2.562.372,05
Capítulo 4.....Transferencias corrientes	8.018.199,60
Capítulo 6.....Inversiones reales	6.851.039,29
Capítulo 7.....Transferencias de capital.....	5.154.302,43
Capítulo 8.....Activos financieros	981.100,00
Capítulo 9.....Pasivos financieros	4.835.323,54
TOTAL	103.841.323,80

B) ESTADOS DE PREVISIONES DE SOCIEDADES
B.1.- ESTADOS DE PREVISIÓN DE AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL S.A.

INGRESOS

Capítulo 5.....	11.130.162,00
Capítulo 8.....	1.090.226,00
Capítulo 9.....	214.548,00
TOTAL	12.434.936,00

GASTOS

Capítulo 1.....	2.768.277,00
Capítulo 2.....	5.718.409,00
Capítulo 3.....	97.022,00
Capítulo 6.....	2.044.805,00
Capítulo 8.....	33.397,00
Capítulo 9.....	1.773.026,00
TOTAL	12.434.936,00

B.2.- ESTADOS DE PREVISIÓN DE IMPULSA EL PUERTO S.L.U.

INGRESOS

Capítulo 4.....	363.600,00
Capítulo 5.....	2.013.638,29
Capítulo 6.....	341.180,84
TOTAL	2.718.419,13

GASTOS

Capítulo 1.....	773.189,55
Capítulo 2.....	697.709,19
Capítulo 6.....	165.000,00
Capítulo 9.....	890.196,44
TOTAL	2.526.095,18

B.3.- ESTADOS DE PREVISIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA S.A.

INGRESOS

Capítulo 4.....	289.828,35
Capítulo 5.....	1.035.081,65
Capítulo 6.....	222.694,44
Capítulo 7.....	3.817.500,00
Capítulo 8.....	200.000,00
TOTAL	5.565.104,44

GASTOS

Capítulo 1.....	708.900,00
Capítulo 2.....	921.104,44
Capítulo 3.....	85.000,00
Capítulo 4.....	3.817.500,00
Capítulo 9.....	32.600,00
TOTAL	5.565.104,44

B.4.- ESTADOS DE PREVISIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL SERECOP S.L.U.

INGRESOS

Capítulo 4.....	12.000,00
Capítulo 5.....	2.614.766,02
Capítulo 7.....	1.146.459,92
Capítulo 9.....	236.347,69
TOTAL	4.009.573,63

GASTOS	
Capítulo 1	1.597.034,89
Capítulo 2	702.602,38
Capítulo 3	273.900,46
Capítulo 6	1.146.634,33
Capítulo 9	289.401,57
TOTAL	4.009.573,63

C) ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO GENERAL

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS POR CAPÍTULO

Capítulo 1 Impuestos directos	42.827.390,00
Capítulo 2 Impuestos indirectos	7.831.100,00
Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	24.587.013,51
Capítulo 4 Transferencias corrientes	20.033.439,38
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	14.233.214,02
Capítulo 6 Enajenación inversiones reales	563.875,28
Capítulo 7 Transferencias de capital	6.397.699,74
Capítulo 8 Activos financieros	2.271.326,00
Capítulo 9 Pasivos financieros	4.890.895,69
TOTAL	123.635.953,62

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Capítulo 1 Gastos de personal	40.133.060,53
Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	45.658.038,35
Capítulo 3 Gastos financieros	3.018.294,51
Capítulo 4 Transferencias corrientes	11.533.871,60
Capítulo 6 Inversiones reales	10.207.477,62
Capítulo 7 Transferencias de capital	4.007.842,51
Capítulo 8 Activos financieros	1.014.497,00
Capítulo 9 Pasivos financieros	7.870.547,55
TOTAL	123.443.629,67

D) PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	GRUPO RETRIB.	TOTAL
ARQUITECTO SUPERIOR	A1	4
INGENIERO CAMINOS CANALES	A1	1
ASESOR JURÍDICO	A1	6
ADJTO. SERVICIO	A1	2
BIGLOGO	A1	1
JEFE DE SERVICIO	A1	10
DIRECTOR MUSEO	A1	1
ECONOMISTA	A1	1
INTENDENTE MAYOR	A1	1
INTENDENTE	A1	1
INTERVENTOR	A1	1
JEFE SECCION	A1	6
TESORERO	A1	1
VICEINTERVENTORA	A1	1
LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA	A1	1
PEDAGOGA	A1	1
PSICÓLOGO	A1	4
RESTAURADOR	A1	1
SECRETARIO GENERAL	A1	1
TEC. ADMÓN. ESPECIAL	A1	9
TEC. ADMÓN. GENERAL	A1	2
VICESECRETARIO	A1	1
TÉCNICO GESTIÓN	A2	3
ARQUITECTO TÉCNICO	A2	6
DIP. TRABAJO SOCIAL	A2	8
EDUCADOR	A2	3
GRADUADO SOCIAL	A2	3
GESTOR CULTURAL	A2	1
ING. TÉCNICO AGRÍCOLA	A2	1
ING. TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	3
ING. TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	A2	2
INSPECTOR POLICIA LOCAL	A2	2
SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	A2	7
INSPECTOR DE URBANISMO	A2	2
TÉCNICO-INSPECTOR CONSUMO	A2	1
TEC. MEDIO ADMÓN. ESPECIAL	A2	4
TEC. MEDIO ARCHIVO	A2	1
TEC. MEDIO COMPRAS	A2	1
TEC. MEDIO CONTABILIDAD	A2	1
TEC. MEDIO CULTURA	A2	1
TEC. MEDIO EDUCACIÓN AMBIENT.	A2	1
TEC. PREVENCIÓN RIESGOS LAB.	A2	1
ADMTVO. ADMÓN. GENERAL	C1	58
ANIMADOR	C1	6
AUX. ARCHIVO	C1	2
DELINEANTE	C1	4
INSPECTOR	C1	4
INSPECTOR CONSUMO	C1	1
OFICIAL POLICIA LOCAL	C1	15
INFORMADOR-ANIMADOR	C1	1
POLICIA LOCAL	C1	146
ADJTO. SUPERVISOR	C2	2
AGENTE CENSAL	C2	2
AGENTE FORESTAL	C2	14
AGENTE TRIBUTARIO	C2	2
AUX. ADMÓN. GENERAL	C2	91
AUX. CARTOGRAFIA	C2	1
AUX. PATRIMONIO HISTORICO	C2	1

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	GRUPO RETRIB.	TOTAL
CAPATAZ FORESTAL	C2	1
ENCARGADO GENERAL	C2	2
CAPATAZ	C2	1
JEFE SUBALTERNOS	C2	1
OFICIAL PORTERO-MANTENEDOR	C2	2
OFICIAL	C2	6
OFICIAL CONSERJE	C2	1
AUX. BIBLIOTECA	C2	1
VIGILANTE BIBLIOTECA	C2	1
PORTERO-MANTENEDOR	C2	7
OFICIAL 2º	C2	2
PEON/MOZO	E	1
ORDENANZA	E	9
TOTAL		494

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	GRUPO RETRIB.	TOTAL
PERSONAL LABORAL		
JEFE SERVICIO	A1	7
MEDICO	A1	2
JEFE SECCION	A1	1
BIÓLOGO	A1	2
ATS	A2	3
DIRECTOR DEPARTAMENTO	A2	8
TEC. MEDIO CULTURA	A2	1
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORT.	A2	1
DIRECTOR RELACIONES DEPORT.	A2	1
DIRECTOR ACTIVIDADES	A2	1
TEC. SISTEMAS	A2	3
COORDINADOR DE SALA	A2	1
DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL	A2	1
GESTOR CULTURAL	A2	1
ANIMADOR SOCIO DEPORTIVO	C1	1
ADMINISTRATIVO	C1	1
ANIMADOR	C1	7
AYUDANTE RESTAURADOR	C1	1
DIRECTOR DEPARTAMENTO	C1	1
FOTOGRAFO	C1	1
INFORMADOR DOCUMENTALISTA	C1	1
DISEÑADOR GRAFICO	C1	1
DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS	C1	1
PUERICULTORA	C1	5
SUPERVISOR	C1	3
MONITOR	C1	2
OFICIAL 1º	C1	1
DELINEANTE	C1	1
SUPERVISOR	C2	1
AGENTE PROTECCIÓN CIVIL	C2	3
MONITOR	C2	2
AUX. ADMINISTRATIVO	C2	2
AUX. ANIMADOR	C2	1
AUX. PUERICULTORA	C2	2
AUX. DE FIESTAS	C2	2
CAPATAZ	C2	6
COCINERA	C2	1
ENCARGADO GENERAL	C2	5
OFICIAL 1º	C2	36
TELEFONISTA-RECEPCIONISTA	C2	11
TELEFONISTA	C2	1
PORTERO-MANTENEDOR	C2	9
AUXILIAR AYUNTANTE ARCHIVO	C2	1
OFICIAL 2º	C2	12
AGENTE FORESTAL	C2	1
PORTERO	C2	3
SEPUULTURERO	C2	5
PINCHE	C2	2
LAVANDERA	C2	1
PORTERO	E	3
CONSERJE	E	1
LIMPIADORA	E	12
OFICIAL 2º	E	1
ORDENANZA	E	1
PEON/MOZO	E	12
PORTERA LIMPIADORA	E	1
PORTERO-ORDENANZA	E	6
TOTAL		224

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	GRUPO RETRIB.	TOTAL
PERSONAL DE EMPLEO EVENTUAL		
SECRETARIO DE GRUPO		5
PUESTO CONFIANZA SR. ALCALDE		11
TOTAL		16

El Puerto de Santa María, 2 de marzo de 2009. EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Nº 2.556

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
CADIZ**

Procedimiento: Social Ordinario 873/2008 Negociado: YM Sobre: RE-CLAMACIÓN DE CANTIDAD N.I.G.: 1101244S2008002510 De: D/Dª. CARLOS